



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA 27/2022
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA**

En la Ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 09:00 horas del día 16-dieciseis de diciembre de 2022-dos mil veintidós, en la Sala de Regidores 1 del Municipio, ubicada en Calle Juárez y Libertad s/n, en el Casco Urbano de este Municipio, con fundamento en el Capítulo III, del Título Segundo, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, y en el Capítulo IV, del Título Segundo, del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se procede a celebrar la **Sesión Extraordinaria 27/2022** del Comité de Transparencia del Municipio de San Pedro Garza García, estando presentes los siguientes integrantes:

Lic. José Ramírez de la Rosa, Presidente del Comité.
Lic. José Armando Jasso Silva, Secretario Técnico del Comité.
Lic. Rubén Tamez Rodríguez, Vocal del Comité.

Mismos que sometieron a consideración el siguiente orden del día.

- I. Lista de Asistencia.
- II. Presentación y aprobación del orden del día.
- III. Análisis y resolución respecto a la determinación en materia de ampliación de plazo de respuesta, respecto a la solicitud registrada con el número de folio 191113622000485.
- IV. Clausura.

El Presidente del Comité procede a confirmar la asistencia de los integrantes del Comité, declarando la existencia del quórum legal para sesionar, por lo que les da la bienvenida, y una vez presentado y aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede con:

Análisis y resolución respecto a la determinación realizada en torno a la solicitud de información 191113622000485.

Descripción de la información solicitada 191113622000485.

Buenas días, a quien corresponda, en lo dispuesto en el artículo 154, 156, 157, 158, 167 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León

"Solicito cada uno de los documentos de clausura por parte de la dirección de inspección o comercio, protección civil, "acta de clausura" de todos los comercios existentes o vivienda en el municipio, en caso de que contenga datos personales de los particulares testar la información sensible, de periodo del 01/01/2018 a la fecha.

Solicito una relacion todas las multas de transito en formato excel que contenga ejemplo "Folio de multa, fecha en que se infraccio, 1 nombre del ciudadano para evitar exponer datos sensibles solo se requiere 1 nombre en caso de que no se pueda omitir, concepto de la multa, costo de la multa, si se realizo el pago , si hubo descuento".

Considerando

Que teniendo a la vista la solicitud de información antes precisada, así como el acuerdo emitido por el Encargado del Despacho de la Secretaría de Seguridad Pública de este municipio, en el que determina ampliar por un término de 10-diez días hábiles más, el plazo de respuesta de la presente



solicitud, esto debido a que se está solicitando información relativa a "Actas de inspección o comercio de clausura que no reúnan o tengan los requisitos de establecimiento, correspondientes al período del **01/01/2018** al **25/11/2022**, lo cual implica un considerable volumen de información se requiere dedicarle más tiempo que excedería los 10 días que se tiene para la contestación, a fin de emitir una respuesta satisfactoria.

En ese orden de ideas, atendiendo las consideraciones expuestas por el Encargado del Despacho, y toda vez que en el presente caso se está solicitando información relativa a Actas de inspección o comercio de clausura que no reúnan o tengan los requisitos de establecimiento, correspondientes al período del 01/01/2018 al 25/11/2022 la cual implica revisar un alto volumen de información, a fin de brindar una respuesta satisfactoria, se emite la siguiente.

RESOLUCIÓN

MSP-CT/SEXT-27/16-12-2022/001: Se CONFIRMA por unanimidad de votos, la determinación en materia de ampliación del plazo de respuesta, emitida por el Encargado del Despacho de la Secretaría de Seguridad Pública de este municipio, con relación a la solicitud registrada con el número de folio 191113622000485.

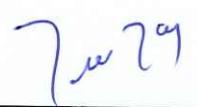
Clausura. Habiéndose cumplido el objetivo de la presente sesión, siendo las 09:30 horas del día de su inicio, se declara clausurada la misma, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.



LIC. JOSÉ RAMÍREZ DE LA ROSA
Presidente



LIC. JOSÉ ARMANDO JASSO SILVA
Secretario Técnico



LIC. RUBÉN TAMEZ RODRÍGUEZ
Vocal